

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 14 DE PALMA DE MALLORCA****4190***Judici verbal 83/2016 sobre altres matèries*

D./D^a. AURORA FRUCTUOSO HERNANDEZ, Letrado de la Administración de Justicia, del JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 14 de PALMA DE MALLORCA, por el presente,

ANUNCIO:

En el presente procedimiento JUICIO VERBAL seguido a instancia de GERMANS VERDERA OLIVER SL frente a TERESA BARRIGA RUIZ se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

SENTENCIA nº 40/2016

En Palma de Mallorca, a 16 de marzo de 2016.

Vistos por Irene Partida Barreto, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Palma de Mallorca, los presentes autos de juicio verbal seguidos con el número 83/2016 entre:

Demandante: La entidad GERMANS VERDERA OLIVER S.L, representada por el procurador de los tribunales don Miguel Socías Roselló y asistida por el letrado S. Femenías.

Demandada: Doña Teresa Barriga Ruiz, declarada en situación de rebeldía procesal.

Objeto: Reclamación de cantidad.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndoles saber que contra la misma no cabe recurso.

Llévese el original al libro de sentencias.

Así por esta mi sentencia, de la que se expedirá testimonio para incorporarlo a las actuaciones, la pronuncio, mando y firmo.

PUBLICACIÓN.- Esta sentencia fue leída y publicada estando S.S^{as}. celebrando audiencia pública. Doy fe.

Y encontrándose dicho demandado, TERESA BARRIGA RUIZ, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

PALMA DE MALLORCA a doce de Abril de dos mil dieciséis.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,

